



Formentera del Segura

Solicitud Padrón Municipal de Habitantes

(A resolver en un plazo máximo de 3 meses)

Número total de personas inscritas en esta hoja Propietario Inquilino

1. DATOS SOLICITANTE, PROPIETARIO O PERSONA DE CONTACTO

Nombre y apellidos _____ D.N.I./N.I.E. _____

Teléfono _____ Domicilio _____

Localidad: Formentera del Segura Otra: _____ Provincia _____ C.P. _____

2. DATOS DOMICILIO EMPADRONAMIENTO

Mismo que en (1.) Domicilio _____ de Formentera del Segura.

3. DATOS DE PERSONAS A REALIZAR MODIFICACIONES, ALTA O BAJA

	Nombre	DNI / NIE	Menor	E/A	V	M
1			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4. CAUSA DE MODIFICACIÓN, ALTA O BAJA (A CUMPLIMENTAR POR EL AYTO)

Cambio de residencia Cambio de domicilio Nacimiento Omisión Baja Baja Defunción Modificación datos personales

5. LUGAR DE PROCEDENCIA O DESTINO Y NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS (A CUMPLIMENTAR POR EL AYTO)

1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____

Código de nivel de estudios: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Se solicita el alta en el padrón municipal de habitantes de Formentera del Segura y manifiestan su conformidad para que se anule cualquier inscripción padronal anterior a esta solicitud.

En Formentera del Segura a _____ de _____ de 20__

Firma de los solicitantes (en el caso de que sean menores de edad, firmarán el/la padre/madre/tutor/a):

Solicitante 1 o propietario:

Solicitante 2:

Solicitante 3:

Solicitante 4:

Solicitante 5:

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos recogidos se incorporarán y tratarán en el fichero "Padrón de Habitantes" inscrito en la Agencia de Protección de Datos. La finalidad de dicho fichero es hacer prueba de la residencia y domicilio, elaborar el censo electoral y atender al ejercicio de las competencias municipales compatibles con estas finalidades. Así mismo, le informamos que sus datos podrán ser cedidos a otras administraciones públicas cuando sean necesarios para el ejercicio de sus respectivas competencias y exclusivamente para asuntos en los que la residencia o el domicilio sean datos relevantes. También se prevén cesiones para elaborar estadísticas oficiales sometidas al secreto estadístico contemplado en la ley 12/1989 y cualquier otra cesión prevista en la Ley. El órgano responsable del fichero es Ayuntamiento de Formentera del Segura y la dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es Ayuntamiento de Formentera del Segura, Plaza del Ayuntamiento 1, 03179 Formentera del Segura, Alicante.

7. DOCUMENTACIÓN A APORTAR SEGÚN EL CASO

- Copia de escritura, último recibo de la contribución o contrato de alquiler en castellano y en vigor.
- Autorización del propietario, junto con fotocopia de su documento identificativo, autorizando a las personas que se van a empadronar en la vivienda de su propiedad.
- D.N.I. / N.I.E. / Tarjeta de Residencia o Pasaporte con foto de toda persona a empadronar.
- Libro de familia de menores, en caso de no poseer identificación.
- En caso de cónyuges divorciados, custodia de menores o autorización de la parte que no esté presente, adjuntado su identificación y/o autorización del tutor/a legal.

8. NORMATIVA LEGAL

AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO

La falta de cualquiera de la documentación exigida, dará lugar al archivo del expediente.

La hoja de solicitud debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.

Sólo para extranjeros no comunitarios: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la L.O. 14/2003 de 20 de noviembre, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

La ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 4/1996, de 10 de enero, y por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre; la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde resida habitualmente.

Quienes vivan en más de un municipio, se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El Padrón en el registro administrativo en el que constan los vecinos de Formentera del Segura, constituyendo sus datos, prueba de la residencia en el Municipio y del domicilio habitual en el mismo. Además, sus datos se utilizan para elaborar el censo electoral, así como para atender el ejercicio de las competencias municipales.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 42.3 de la Ley 30/92 de 29 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los datos personales recogidos, serán incorporados y tratados en el fichero "Padrón Municipal de Habitantes". Estos datos podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos, pudiendo el interesado ejercer ante el Ayuntamiento de Formentera del Segura los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS

0. No aplicable por ser menor de 16 años.
- 10 y 11. No sabe leer ni escribir.
20. Titulación inferior al graduado escolar.
21. Sin estudios.
22. Enseñanza primaria incompleta (5 cursos de EGB, certificado de escolaridad o equivalente)
30. Graduado escolar o equivalente.
31. Bachiller elemental, Graduado Escolar, EGB completo, Primaria completa o equivalente.
32. Formación profesional primera grado. FP1.
41. Formación profesional segundo grado. FP2. Bachiller.
42. Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE.
43. Otros títulos medios (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador informático, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios etc.)
44. Diplomado en escuelas universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)
45. Arquitecto o Ingeniero Técnico.
46. Licenciado universitario, Arquitecto o Ingeniero superior.
47. Titulados de estudios superiores no universitarios.
48. Doctorado y estudios de postgrado o especialización para licenciados.
99. Desconocido.

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos recogidos se incorporarán y tratarán en el fichero "Padrón de Habitantes" inscrito en la Agencia de Protección de Datos. La finalidad de dicho fichero es hacer prueba de la residencia y domicilio, elaborar el censo electoral y atender al ejercicio de las competencias municipales compatibles con estas finalidades. Así mismo, le informamos que sus datos podrán ser cedidos a otras administraciones públicas cuando sean necesarios para el ejercicio de sus respectivas competencias y exclusivamente para asuntos en los que la residencia o el domicilio sean datos relevantes. También se prevén cesiones para elaborar estadísticas oficiales sometidas al secreto estadístico contemplado en la ley 12/1989 y cualquier otra cesión prevista en la Ley. El órgano responsable del fichero es Ayuntamiento de Formentera del Segura y la dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es Ayuntamiento de Formentera del Segura, Plaza del Ayuntamiento 1, 03179 Formentera del Segura. Alicante.

03179 Formentera del Segura

www.formenteradelsegura.es